I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº 491

CASTRO, 30 de Noviembre del 2015.-

VISTOS: El Oficio Nº 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el Memorando Nº 25 fecha 30.11.2015 de la DIDECO; lo dispuesto en el artículo 75º y 97º letra c) de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

OTORGUESE un " Viático de Faena ", equivalente a un 20% del viático, a los funcionarios de se indican, con motivo de la entrega de juguetes de Navidad 2015 a los niños de los sectores rurales de la comuna, los días 01, 02, 03, 04 de Diciembre del 2015.-

- Patricia Pérez Ojeda, Auxiliar Grado 15° EMR
- Eduardo Arteaga Catelican, Auxiliar Grado 17° EMR

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtítulo 21, Item 002, del presupuesto vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

" Por Orden del Sr. Alcalde "

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARI0

GBC/DMV/MLM/ pcg.-
Distribución:
- C/c Departamento Personal – D.O.M . - Tesoreria Municipal – Arch. " 13 ".-